



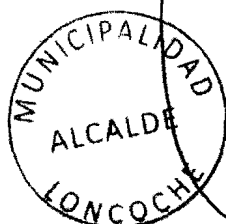
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 138.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 11 de Septiembre del 2012.
HORA : 9:30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Acta Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 04.09.2012. ✓ A.
 - 1.2. Acta Sesión Extraordinaria N° 46 de fecha 07.09.2012. P.
- 2.- Correspondencia. ✓
- 3.- Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Huiñoco. ✓
- 4.- Aprobación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, área de A
Salud.
- 5.- Varios.
- 6.- Invitación a la Empresa Sivemaq Ltda.
- 7.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 07 de Septiembre del 2012.



SESION ORDINARIA N°137

En Loncoche, a cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, cuarenta y un minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 137, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso y el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
1.1. Sesión Ordinaria N° 136 de fecha 31.08.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencia a la Directiva del Grupo Adulto Mayor "La Ilusión".**
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Presentación de Subvenciones Municipales.**
- 6.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Acta:

- 1.1. Leída y Aprobada el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136, celebrada el día 31.08.2012, dejándose constancia que los Concejales, don Juan Inzunza Córdova manifiesta no haber estado presente en la Sesión y don Nelson Fuentes Acuña, no aprueba el Acta por no haber estado presente.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 168 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, revisar el drenaje y / o ampliarlo si es necesario del terreno del Cementerio de Huiscapi, por terrenos de otro propietario hasta el estero y elaborar y gestionar ante la Empresa Martabid Ltda, la mala instalación de las panderetas construidas paralelo al Enlace a la Ruta 5.
- 2.1.2. Ord. N° 169 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada a los respectivos Departamentos para su estudio.
- 2.1.3. Ord. N° 170 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Jefa del Departamento de Salud Municipal, para la evaluación de la solicitud presentada por la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu.
- 2.1.4. Ord. N° 171 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual, que fueron leídas sus dos solicitudes en la Sesión del Concejo Municipal, las cuales fueron derivadas a los respectivos Departamentos para su estudio.
- 2.1.5. Ord. N° 172 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, estudiar la factibilidad de otorgar un estanque, solicitado por la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual.
- 2.1.6. Ord. N° 173 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, la factibilidad de una Garita en Ancahual, solicitado por la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual.
- 2.1.7. Ord. N° 174 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Presidenta del Comité de Salud de Manhue, que fue leída su solicitud en la Sesión de Concejo, lo que será evaluado por el Sr. Alcalde.
- 2.1.8. Ord. N° 175 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Pastor de la Misión Iglesia del Señor, don Luis Molina Fuenzalida, que fue leída su solicitud en la Sesión del Concejo, lo que será evaluado por el Sr. Alcalde.
- 2.1.9. Ord. N° 176 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a los Vecinos del Condominio Las Colinas, que fue leída su solicitud en la Sesión del Concejo, la cual ha sido derivada para su estudio a la Secplan.
- 2.1.10. Ord. N° 177 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, se reúna con los vecinos del Condominio las Colinas y estudie la factibilidad de su solicitud y a la vez solicito, de acuerdo a la disponibilidad de Profesionales de su Dirección, elaboren el plano de la sede Social de Huiñoco.
- 2.1.11. Ord. N° 178 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado, elaborar un Informe Jurídico, de la interpretación del Reglamento del Concejo Municipal del Título V, en su artículo 16.
- 2.1.12. Ord. N° 179 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que reitera al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, la entrega de una copia del expediente pagado a AGROL, que incluya el Informe Jurídico.
- 2.1.13. Ord. N° 180 de fecha 07.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, un informe sobre los gastos generados de los Concejales y Alcalde a la ciudad de Santiago, desde el año 2010 a la fecha, que incluya viáticos, pasajes y otros gastos generados y, en detalle.

2.2. Correspondencia Recibida :

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 30.08.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, de Nilcahuin Alto, que solicitan materiales para la construcción de una Sala para Operativos Médicos.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos San Antonio, que formalizan requerimientos solicitados en Audiencia concedida anteriormente.
- 2.2.3. Solicitud de Audiencia de fecha 01.09.2012, de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huiñoco.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, de la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual, que solicitan un estanque de 500 lts. de capacidad.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, de la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual, que solicitan Garita.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, de la Presidenta del Comité de Salud Posta Manhue, que informa acuerdo de socios para solicitar que la Posta de Manhue lleve el Nombre de la Sra. Teofista Marina Ortiz Fuentealba.
- 2.2.7. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, del Pastor de la Misión Iglesia del señor, don Luis Molina Fuenzalida, que solicitan aporte de \$ 150.000, para que 20 niños para viajar a participar en un encuentro de Coros, en la ciudad de Castro.
- 2.2.8. Solicitud s/n de fecha 03.09.2012, de Vecinos del Condominio Las Colinas, que solicitan pavimentación del Pasaje.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto :

- 2.3.1. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calíu, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario y al Departamento de Salud Municipal.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos San Antonio, el Concejal don Octavio Figueroa Gay, informa haber conversado con el Director de Conaf, y le solicitó que se les envíe una nota por parte de la Directiva de la Junta de Vecinos y el Municipio para considerar un Plan de Manejo para la explotación, en la Faja Fiscal, de los árboles donados.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se otorga para el día Martes 11.09.2012, a lo cual, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, solicita que la Secplan, les regularice el plano de la Sede Social, a la brevedad.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Añahual, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro Adelanto Añahual, tras un análisis por los Sres. Concejales don José Soto Zambrano y don Octavio Figueroa Gay, se deriva a la Secplan y se estudie bien su ubicación.
- 2.3.6. De la Solicitud s/n de la Presidenta del Comité de Salud de Manhue, es materia que debe estudiar el Sr. Alcalde.
- 2.3.7. De la Solicitud s/n del Pastor de la Misión Iglesia del Señor, don Luis Molina Fuenzalida, es materia que debe estudiar el Sr. Alcalde.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, comenta que ésta Iglesia se encuentra realizando una extraordinaria labor en darles alimentación a 30 niños diariamente y sin ninguna publicidad, lo que es muy loable.

- 2.3.8. De la Solicitud s/n de Vecinos del Condominio Las Colinas, se deriva a la Secplan para que se reúna con ellos y que tengan el derecho como cualquier ciudadano de esta comuna a tener su calle pavimentada.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que si ellos no pudieran por un tema legal a postular a través de los Programas de Pavimentación Participativa, pudieran considerarse para postular a estos tramos de asfalto corto para que no queden sin una calle mejorada, que es lo que nuestros vecinos solicitan, como otras calle tales como la Av. Octavio Campos que ya se ha priorizado, solicita copia de la Solicitud.

3. Audiencia a la Directiva Grupo del Adulto Mayor "La Ilusión":

Se incorporan a la Mesa de Sesiones la Sra. Teresa Georgina Ortiz Fuentealba, Elena Quiroz Lagos y María Alicia León Serrano, Presidenta, Secretaria y Tesorera respectivamente, quienes informan al Concejo que tienen programado para el día 06.10.2012, el Primer Festival de Coro del Adulto Mayor, a efectuarse en Huiscapi, aluden que no quieren demostrar nada pero que les interesa que sea un evento aceptable, y que se adjudicaron el proyecto a través del Fondo de Desarrollo Social por un monto de \$ 1.000.000, que será utilizado para las colaciones de los invitados. Sin embargo, dejan establecido que esto es una manera de decirles a nuestras autoridades que están muy contentos porque a Huiscapi, se le está dando mucho, que ven cosas muy positivas como el Gimnasio techado, la construcción de la nueva Plaza, Centro Social, Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y esa es la manera de darles las gracias.

La Sra. Presidenta, agradece las palabras de la Directiva, por el sentido y dimensión que ellas tienen, les desea mucha suerte y en lo que humanamente éste Municipio pueda apoyarles, lo hará, y les solicita a sus colegas Concejales, que apoyen en difundir en sus programas radiales, el Festival que realizarán en la localidad de Huiscapi, el día 06.10.2012, desde las 15.00 horas, finalmente, les desea mucho éxito a nombre del Municipio.

4. Varios.

4.1. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

- 4.1.1. Informa el mal estado de tramos de veredas en calle San Martín entre Avda. Barros Arana y Avda. J.M. Balmaceda.
- 4.1.2. Informa el mal estado de tramos de las veredas en calle Buenos Aires entre Arturo Prat y José Miguel Carrera.
- 4.1.3. Informa que el acto de Ciclismo Extremo fue extraordinario, pero que hubo una coordinación del Directorio en solicitar apoyo al Municipio para que se efectuara la limpieza posterior al evento, por lo que solicita que el Departamento de Aseo y Ornato, revise y se limpie el sector.

4.2. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

- 4.2.1. Consulta al Administrador Municipal, que el Deportivo Colo Colo, está interesado en sacar una Ramada en el Estadio Municipal, a lo cual le responde que tras reunión con Carabineros, se concluyó que debían centralizarse en un solo lugar, que es en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard y se les ha informado a todas las Organizaciones del espacio físico para la instalación de las ramadas.
- 4.2.2. Informa acopio de basuras en la entrada al Prado por la Ruta 5, por lo que solicita se coloque un contenedor de basura y pueda retirarse cada ciertos días.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, explicita que en el Crucero Huiscapi, sucede lo mismo.

La Sra. Presidenta, manifiesta que debe comenzar a trabajarse en un proyecto para la adquisición de Contenedores, que se estudie los lugares para ubicar estos a través de un proyecto del Medio Ambiente.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, señala que hay varios sectores rurales que se deben abordar con la instalación de contenedores que ya había señalado anteriormente y acota don Juan Inzunza Córdova, que a la vez, se realice al mismo tiempo una campaña por el Departamento de Educación en razón de difundir constantemente como parte de la educación.

- 4.2.3. Informa conversación sobre el tema de ubicación del Hogar de la Madre Campesina, Organización que no cuentan con recursos económicos para arrendar una vivienda, por lo que le han sugerido, que converse con el Sr. Alcalde, para arrendar un inmueble con costos pagados por el municipio y le sugieren una vivienda ubicada en José Miguel Carrera, por el valor de \$ 100.000 mensuales.

La Sra. Presidenta, le solicita al Sr. Administrador Municipal, que realice la gestión ante el Sr. Alcalde.

4.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

- 4.3.1. Informa la preocupación de los vecinos de lo que ocurre en el Cementerio de Huiscapi, porque cada vez que van a sepultar un cuerpo, los deudos deben presenciar que el agua aflora y muchas veces debe concurrir los Bomberos a extraer el agua, por lo que solicita que el Director de Obras Municipales, realice un informe y vea técnicamente la solución al problema, de lo que ocurre especialmente en el invierno.
- 4.3.2. Informa que en el Concejo anterior del día Viernes 31.08.2012, acepta que de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y de acuerdo a la legalidad, no pudo estar presente en la sesión del Concejo, por estar fuera de horario, independientemente de que alegó de que el Reloj de la Sala no estaba en la hora oficial, pero ese ya es tema pasado y que se haya retirado cuando concurrió el Notario, lo lamenta pero eso ya pasó, como se le aplicó el Reglamento de Sala, Sra. Presidenta, le quiero manifestar que el Reglamento de Sala se debe aplicar así como se le aplicó a él y a don Juan Inzunza, debiera aplicarse como la Ley lo estipula y como el reglamento lo dice en el Título IV, y da lectura al artículo 16 " cuando por cualquier causa la Sesión Ordinaria no pudiera celebrarse en las oportunidades acordadas, ella se llevará a efecto el siguiente día hábil en el mismo lugar y hora para cuyo efecto se deberá citar por escrito u otro medio a aquellos Concejales que no asistieron a la Sesión no celebrada", le manifiesta a la Sra. Presidenta, que esto no se respetó ni al día siguiente hábil ni a la hora señalada si que a su juicio y consideración esa Sesión de Concejo Municipal, está viciada, por lo tanto, solicita al asesor Jurídico que le pudiera orientar en el sentido de aclarar ésta duda que está presentando.

- 4.3.3. Da lectura a un Oficio s/n de fecha 04.09.2012, dirigido al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo que dice "en uso del derecho que me confiere la Letra H del artículo 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito informe al Concejal que suscribe y a éste Concejo sobre gastos generados de los Concejales y Alcalde a la ciudad de Santiago, desde el año 2010 a la fecha. Esto incluye viáticos, pasajes y otros gastos generados y en detalle".

La Sra. Presidenta, manifiesta que la Sesión Ordinaria N° 136, fue aprobada hoy día, aduce que había Quórum y es válida, comenta que el Reglamento de Sala como lo leyó, está muy bien, pero eso es, cuando no hay Quórum, la Sesión estaba completamente validada porque los demás Concejales estaban presentes y que de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no el Reglamento de Sala, para que una sesión de Concejo sea válida, tiene que estar el Quórum necesario y eso lo valida nuestra Secretaria Municipal como Ministra de Fé y, solicita un Informe al Asesor Jurídico, al respecto.

4.4. Concejal don José Soto Zambrano:

- 4.4.1. Solicita un informe por el estado en que se encuentran las panderetas que construyó la Empresa Martabid, en el acceso del Enlace a la Ruta 5.
- 4.4.2. Informa que tiene conocimiento que en el Cementerio de Huiscapi, se construyó un drenaje, pero como solución final al problema, comenta que conversó con la propietaria del terreno aledaño a éste, Sra. Nancy Martínez, terreno en que se hace una laguna, por lo que solicita que se revise ese sector y se desvíen las aguas hacia el estero, con la autorización de ella.
- 4.4.3. Manifiesta que el Reglamento es para todos iguales y que cree que todos los integrantes de éste Concejo, tienen estudios y que él, es el menos educado pero alude sentirse orgulloso de ello, sin embargo plantea que por lo que pasó el otro día, solicita se revise el Reglamento porque correspondía que la Sra. Secretaria Municipal, solicitara la presencia de Carabineros, para que sacará a nuestro Colega de la Sala, alude que nos faltó el respeto a todos nosotros, porque una cosa es reclamar y lo otro es, faltar el respeto. Finalmente le pide disculpas a don Juan Inzunza, por no avisarle, porque había llegado justo a la hora.

La Sra. Presidenta, manifiesta que todos sabemos nuestras responsabilidades y es facultad del Presidente que preside la Sesión y de la Secretaria Municipal, de llamar a Carabineros, si detectan alguna situación irregular que involucra un perjuicio o peligro, tienen todo el derecho de hacer sacar a las personas de la Sala e incluso de hacer desalojar la Sala.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, expresa que no tiene nada que ver con la formalidad lo sucedido, sino con los valores, alude que tiene 38 años trabajando como Profesor y en la Educación, no sólo se valora la eficiencia, sino que se valoran los valores transversales que significa ser buena persona y que aquí, hubo un problema, aduce que en sus 8 años, que es Concejal, nunca había faltado a una Sesión de Concejo y que trabaja a menos de 200 mts. del Municipio y es cuestión de criterio, porque todos los Reglamentos están hechos para ser aplicados pero deben aplicarse con criterio y eso significa que a veces debe hacerse una excepción y, que con él, no hicieron ninguna excepción, esa es su reflexión y agradece por darle la oportunidad de manifestarlo.

4.5. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

- 4.5.1. Actualizar la necesidad que se ejecute la tala o poda de los árboles de la Escuela de Quesquechan, lo actualizó en Mayo y en Julio, se ofició a Educación y que en Agosto respondió Educación.
- 4.5.2. Informa que la Jornada Regional de Alcaldes y Concejales convocada por la AMRA el día 31.08.2012, tuvieron la oportunidad de escuchar una charla del Director de Servel y por la Contraloría General de la República, sobre el Proceso de Elecciones 2012, y que las intervenciones de ambos Servicios, le serán entregadas al Municipio, comenta que se entregaron algunas distinciones a Alcaldes y Concejales por la AMRA y que asistió don Ramiro Mendoza, Contralor General de la República.
- 4.5.3. Valorando toda la calidad profesional que tienen los Funcionarios Municipales, plantea que hay algunas áreas en que podríamos contar con un apoyo externo especializado, particularmente de Universidades, esto lo ha conversado con don Miguel Jiménez y justamente él, le dió la posibilidad frente al hecho de que el Cerro Santa Lucía, pueda convertirse en un centro turístico de atracción turística significativa para la comunidad y para la gente que nos visita, la ubicación que tiene etc, piensa que éste tema, podría ser objeto de un estudio de tesis por parte de alguna Escuela de Arquitectura de alguna Universidad, de manera que podríamos verlo a partir de los Convenios que actualmente existen con Universidades que tienen Estudios de Arquitectura o con la Universidad Austral para entregarles la misión de que los alumnos pudiesen hacer una Tesis del Cerro Santa Lucía, para realizar una obra de envergadura.

Ingresa a la sesión el Sr. Alcalde, siendo las 10.45 horas.

El Sr. Presidente, se excusa por estar en el Departamento de Educación Municipal, por un tema del Liceo Bicentenario, sobre modificaciones de las cargas horarias de los Docentes, en el próximo año.

4.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

- 4.6.1. Reitera solicitar el expediente del pago a la AGROL, que incluya el informe Jurídico.

Manifiesta que es de profunda pena y se siente tremendamente atropellada por ambos colegas que el otro día ejercieron violencia verbal no física, pero sí psicológica, de la cual se siente triste y, si estamos en periodos de elecciones, antes ni en los peores momentos de esta Municipalidad, cuando era críticos, escuche epítetos o cosas hacia un Alcalde como los que escuchó ese día por don Nelson Fuentes y don Juan Inzunza, alude que se quedó impresionada de todo lo que escuchó ese día, no puede creer que un Profesor de Lenguaje del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, se exprese ante sus colegas y ante la Primera Autoridad de la Comuna, de la forma en que expresó ese día por haber llegado tarde a la reunión, cree y al contrario de lo que dijo don José Soto, no le va a pedir disculpas a nadie, porque cree que son ellos, los que tienen que pedir disculpas por haber tirado un Reloj sobre la mesa, esa es una falta de respeto, aduce que jamás ha actuado mal con ninguno de sus colegas en ninguno de los 12 años que lleva como Concejal, que puede discrepar con ellos y tener diferencias de opiniones, si, pero nunca la agresión verbal de la que fuimos objeto ese día, aduce que realmente salió impactada ese día y lamentablemente no se pudo quedar más tiempo porque cree que después de que se fue, fueron epítetos de mayor calibre y le da pena porque eso hace feo a la política, estamos tan mal valorados por la gente, porque ven éste tipo de espectáculos tristes por una tontera y, que ninguna persona se merece una falta de respeto como ésta, piensa que ha sido un Concejo bastante trabajador, porque había sido un Concejo tranquilo, dice sentirse ofendida por lo que escuchó, por gritos y por el respeto que se merecía la gente que estaba escuchando alude que varias personas después le hablaron e inclusive lo que más le molestó y lo siente por don Juan Inzunza, es que una alumna de él estaba ese día en el Concejo y le dijo que jamás se habría imaginado que un Profesor, que le hizo clases, se transformara de la forma en que se transformó, que le dolió por él, porque don Juan Inzunza, no tiene esa actitud normalmente y eso me dolió más de todo lo que le dijo la gente y porque él, tiene una imagen de Docente y que ese día no sabe que le pasó no siempre tiene esa actitud deja su molestia en el acta por sus sentimientos encontrados por lo sucedido, porque en política uno tiene que tener una altura de miras y comenta "a que llegue un Notario a la Sesión de un Concejo", nunca en su vida había llegado un Notario a una Sala de Concejo lo encontró lo último.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Concejala lo expresado y manifiesta que él, se dedica a trabajar y que cada uno se hace responsable de lo que dice y hace, no se va a justificar porque tiene su conciencia super tranquila y Uds. Saben muy bien lo que pasó aquí, pero bien, aquí estamos para trabajar.

5. Presentación de Subvenciones Municipales.

El Sr. Presidente, informa que el Presupuesto que hay para las Subvenciones año 2012, no le permite contar con las demandas por lo que considera presentar una propuesta en un Proyecto de Modificación Presupuestaria aproximada por \$ 5.000.000 y consulta si estarían de acuerdo, lo que es aprobado por unanimidad, ante lo cual, fija una Sesión Extraordinaria para el día Viernes 07.09.2012, a las 8.30 horas.

Solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla "Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2012, área Municipal", lo que es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2012, área Municipal.

El Sr. Presidente, informa que se han quedado sin financiamiento en la mantención y reparación de vehículos municipales, lo cual llevado a votación, ésta se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	350
INGRESOS, AUMENTO						350

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	350
EGRESOS, AUMENTO						350

7. Cuenta Alcalde.

7.1. Informa visita del Subsecretario de Desarrollo, don Miguel Flores, para el día Viernes 07.09.2012, que participará de la Ceremonia de la Primera Piedra de la Construcción del Centro del Adulto Mayor; posteriormente se trasladará a Cuno, por el proyecto de Pozos Profundos y después inaugurará la Posta de Manhue.

7.2. Informa visita del Ministro del Interior, a la inauguración de la Posta de Molco, antes del 18.09.2012.

7.3. Informa que en la visita de la Ministra del Sernam, se firmó un Convenio para apoyar a las Mujeres Campesinas.

7.4. Informa invitación al próximo Concejo a la Empresa Sivemaq Ltda, para que informe su Programa de trabajo, a raíz de que tiene la facultad de prorrogar el contrato por un año más.

7.5. Informa partida del reciclaje con vidrios, y que se han instalado contenedores móviles, en 5 sectores que son frente a la Escuela Alborada, Liceo Andrés Bello, Municipalidad, Cruz del Sur y Escuela Las Araucarias.

7.6. Informa que presentó una propuesta para incorporar en los Planes de la Conaf, la colocación de árboles Frutales, en las vías públicas.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, solicita se consideren aparte de los sitios rurales, los sitios urbanos ya que en la ciudad muchos vecinos tienen sitios grandes.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, comenta que en Villa Alegre, en las calles hay Naranjos y que es un tema de educación.

El Sr. Presidente, alude que ésta Comuna tiene como identidad "el Copihue" y no le hemos dado la importancia de potenciar el tema.

7.7. Informa que se aprobó el diseño para el Comité de Agua Potable Rural de Collimallín.

7.8. Informa que a las 15.00 horas del día de hoy, se abre la Licitación de la Construcción de un Jardín Infantil.

7.9. Informa traspaso al Municipio del ELEM y, que a partir de éste, se tendrán recursos para mejorar algunas observaciones.

7.10. Informa preocupación por la continuidad del camino Loncoche- Calafquén.

7.11. Informa que ya se ha anunciado el Plan Cuadrante para Loncoche.

7.12. Informa conversación con el Subsecretario de Desarrollo, por las viviendas para los dos Cuartereros, las cuales están técnicamente aprobadas.

7.13. Informa que a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanos y Rurales, se le entregará por Comodato, los Baños Públicos.

7.14. Informa invitación a un próximo Concejo de los alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, que obtuvieron un muy buen puntaje de Matemáticas, hecho que lo ha considerado como muy relevante.

7.15. Solicita reunión de Trabajo para análisis de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y otros Servicios, para el día Martes 11.09.2012, a las 14.00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 22, año 2012, Área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

2. Acuerdan reunión de Trabajo, sobre las modificaciones a la Ordenanza Local, sobre Derechos municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y otros Servicios, registrado en el punto 7.15, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 11.20 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM